

Contestación  
De  
Don Ángel Francisco Brice

*Señor Presidente y demás Miembros de la Academia Nacional de la Historia.*

Viene a formar parte de los Miembros Numerarios de esta docta Academia de la Historia, el Dr. Edgard Sanabria, profesor de Derecho y de Historia, y en general, escritor de relieve en el campo del movimiento literario nacional.

El Dr. Edgard Sanabria avala su condición de académico de esta Institución con suficiente garantía: es Doctor en Ciencias Políticas; Licenciado en la Carrera Diplomática; Profesor Graduado en Literatura y Filosofía; es Profesor de las Universidades Central, Santa María y Católica Andrés Bello.

Pero el beneficiario posee otros honores, que le hacen digno de ocupar el sillón que le corresponde, los que bien merecen mencionarse, pues también son títulos que le han hecho acreedor a su incorporación a esta Academia. Es Individuo de Número de la Academia de la Lengua de Venezuela, Correspondiente de la Real Española, y de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de nuestro país; Correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, de la Mexicana de la Lengua, de la Colombiana de la Lengua, Honorario de la Academia Chilena de la Lengua; Correspondiente de la Academia Colombiana de la Historia y de la Academia de Historia de Antioquía; Presidente Honorario de la Sociedad Bolivariana de Colombia. Pertenece a otros Institutos, que sería pesada tarea enumerar.

Por otra parte, el Dr. Sanabria ha desempeñado importantes cargos públicos, dentro y fuera de la República, y actualmente es nuestro Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede.

No podría silenciarse el hecho de las condecoraciones con que se le ha honrado en Venezuela así como en el extranjero pues podría colocarse en su pecho el Collar de la Orden del Libertador, la Gran Cruz de la Orden Francisco de Miranda, la

Cruz Extraordinaria de Boyacá, la Gran Cruz de la Orden Bernardo O'Higgins, Gran Cruz de la Orden al Mérito Española, Comendador de la Orden de San Gregorio Magno, que le otorgó la Santa Sede y muchas más conferidas por países de la América, cuya posesión constituye legítimo orgullo el titular.

En cuanto a los escritos que se deben al numen del recipiendario, pueden destacarse sus biografías o panegíricos a Rafael María Baralt, Aníbal Dominici, Celestino Farrera, Jesús María Morales Marcano, Miguel Antonio Caro. En su acervo, se hallan escritos referentes a diversas e importantes materias; especialmente sus discursos de incorporación a las Academias de las cuales es Miembro Numerario, así como los de contestación a Miembros de Academias venezolanas Y su lección inaugural de la Clase de Derecho Romano en la Universidad Central, que demuestra su condición de Profesor versado en esta importante y difícil materia del pensum de Derecho.

He aquí, a grandes rasgos, la personalidad del nuevo colega que habrá de ocupar el Sillón E por el cual han desfilado merecidamente, intelectuales de verdadera fama como Ezequiel María González y los eminentes hombres públicos Jesús Muñoz Tébar y Pedro Manuel Arcaya, quien además, fue uno de nuestros mejores historiadores, prominente abogado y gran sociólogo.

Para cumplir con un requisito de los Estatutos de la Academia, el doctor Sanabria ha presentado el Discurso que acaba de leer, dirigido a exponer la importancia y fecunda labor de esta Institución.

En realidad el discurso de incorporación del nuevo académico, es una bien presentada loa a la múltiple y proficua actividad de nuestra Academia. Después de darnos ligeros rasgos biográficos de sus antecesores, titulares del Sillón que hoy le corresponde, y nombrar para recordarlos a las nuevas generaciones, a los ilustres Miembros de Número, ya fallecidos, realiza una excursión por los anales de la Academia, a fin de exponer de modo minucioso y en atildado estilo, cada una de sus páginas, para demostrar cómo nuestra Academia se ha entregado siempre al "estudio, indagación y enaltecimiento de la historia patria", contribuyendo, agrega, "a presentarla en toda su pureza y esplendor".

Bien merece destacar la parte del discurso, donde el autor concreta una de las más importantes atribuciones de la Academia. Se refiere a la misión que le confirió el Ejecutivo Nacional, al constituirla, de acopiar material para la Historia de Venezuela en todas las diversas manifestaciones de la actividad pública, y formar, así, los Anales Patrios. En verdad nuestra Academia en épocas ya distantes empezó tan trascendente labor, que, por causas no imputables a ella, hubo de interrumpir.

Punto de ardua solución toca al recipiendario, al referirse al incumplimiento por parte de la Academia, del deber que le impuso el Decreto que la creó, de escribir textos de historia para la enseñanza elemental y la instrucción superior. Falta que, con verdadera generosidad disculpa el nuevo Numerario, por considerar, que no obstante el mérito que habría de tener el texto que escribiese, adolecería de falta de unidad de criterio y de lenguaje.

En realidad, repetimos, el tema es difícil porque, habría que decidir como punto previo, una vieja cuestión: desde lejanos tiempos el problema se encuentra sobre la mesa y aún hoy, es de actualidad: Rousseau, el gran filósofo ginebrino, era hostil a la enseñanza de la historia, pero, en cambio Volney, no menos célebre en el campo de la cultura, la recomendaba; aunque con la observación de limitarla a la moral, a manera de guía para los niños.

No obstante la aguda definición de la Historia, que nos dio Rousseau, de ser "el arte de elegir entre varias cosas falsas la que más se asemeja a la verdad", no podría negarse, que si bien para algunos la enseñanza de esta ciencia es considerada como imposible y hasta perjudicial, la gran mayoría, como lo dijo Verniers, es partidaria del estudio obligatorio, pues es necesario inspirarle a la juventud "el patriotismo con todas sus abnegaciones y sus sacrificios, el civismo con todo el ardor de su fe y de su fidelidad".

Pero, la enseñanza de la Historia es otro problema de muy fácil solución, pues tampoco es acorde el criterio respecto al método que debe usarse; sin embargo, bien se comprende, que cualquiera sea el sistema preferido, la finalidad debe ser una misma: la búsqueda de la verdad y no una enseñanza tendenciosa, que conduzca a fomentar el odio a los héroes ni a los pueblos. La Historia debe ser más pacifismo que belicismo, más imparcialidad que interés en seguir por caminos

torcidos. Porque recordando a Briand, pudiera afirmarse, sin temores, que el día que se enseñe a los niños a estudiar a los otros pueblos; a buscar lo que une a los hombres en vez de aquello que los separa, la paz reinará entre las naciones. En esta creencia, como ha dicho un escritor contemporáneo, la misión del historiador, es afirmar sólo aquello de que se tenga pruebas ciertas; no juzgar a los hombres y a las cosas del pasado más que de acuerdo con las maneras de pensar y de juzgar en uso en su época. "En resumen, no servir más que a la verdad y decirla entera" y agregamos, enseñarla con un verdadero espíritu de imparcialidad internacional, puesto que como se ha dicho tanto, se ha consignado en Asambleas Internacionales y se ha insistido en el profesorado, no debe olvidarse el principio que ya lo expuso un notable profesor de Oslo, de que es "muy importante que se aprendan las mismas cosas sobre los mismos asuntos de los diferentes países". Este principio comprende propiamente la discutida idea de la unificación de la Historia, indiscutiblemente de necesidad imperiosa, para que no nos encontremos, por ejemplo, con el adefesio histórico, del Parque Central de Nueva York, donde en suntuoso monumento se consigna la liberación del Perú, como hecho glorioso de dos voluntades diferentes, para asombro de la humanidad y duda de los estudiosos.

Creemos, pues, que es misión principal de esta Academia y de todas las de su género, vigilar con sentido de ecuanimidad para que la enseñanza de la historia se base en fuentes indiscutibles, en testimonios exactos y tenga por guía la búsqueda de la verdad, a fin de que ésta sea su ductora y la esencia de su obra.

El discurso del nuevo académico, elogia, entre las diversas actividades de esta Institución, especialmente la labor realizada con motivo del sesquicentenario de la Independencia, la que realmente ha sido una de sus actuaciones más prestantes, pues trajo a la superficie magníficos estudios sobre los orígenes de nuestra tenaz lucha emancipadora, y vienen a aportar valioso material, para decidir muchas de las múltiples cuestiones a que ha dado origen la falta de estudio de nuestras fuentes históricas.

Con esta magnífica labor que le ha merecido los parabienes también de las esferas intelectuales de muchos países de Europa y América, nuestra Academia ha mitigado con creces, la falla apuntada de la involuntaria interrupción del acopio

del material requerido para formar los Anales Patrios, relativos al período de la República, pues, si bien es lamentable la suspensión de aquella fructífera misión pretérita, en cambio, con las ediciones del presente está formado el acervo histórico, la inagotable cantera, que necesitan los estudiosos para darle a la Historia el cariz de veracidad requerido a fin de que esta ciencia pueda ser trasunto del efectivo acaecer de los sucesos, su esencia, porque la historia sin verdad es fantasía, heurística acaso; pero jamás la realidad de lo sucedido, que es precisamente, lo que constituye su esencia.

El recipiendario no deseó ser prolijo en la exposición, examen y encarecimiento de la obra de la Academia, desde su fundación; sin embargo, propiamente podemos decir que el concepto que se ha formado de ella, nos lo dio en síntesis precisa, cuando dijo: "Proba, docta y fructífera la obra de la Academia, explica el respeto y el acatamiento con que son acogidas sus opiniones, el aprecio y notoriedad que ha conquistado en el extranjero, particularmente en América, entre renombrados Institutos análogos, con los cuales ha establecido y mantiene estrechas relaciones, de todo punto convenientes a la prosecución de los notables intentos que persigue".

Esta Academia Nacional de la Historia, estoy seguro de interpretar el querer de sus miembros, agradece el sincero elogio que le tributa el recipiendario, le acoge en su seno con verdadero honor y alto espíritu de compañerismo, y al mismo tiempo, espera su eficaz colaboración en la inmensa obra que constituye la patriótica y desinteresada misión que le corresponde a esta Academia como grato deber impuesto por su estatuto constitutivo.

Bienvenido a esta Academia, Dr. Edgard Sanabria.